

C201323B

Comprobante Fiscal Digital
Folio: N000000461

Datos del emisor:

DISTRIBUIDORES DEL ISTMO S.A. DE C.V.

RFC: DIS510331SQ8

CARRETERA PANAMERICANA KM NÚM 250.3, COL BARRIO SANTA MARIA,
MUNICIPIO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAX CP 70760 Tel 971 522 4000



NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL: 00001900000102076940

2011-07-29T14:06:20

NÚMERO DE APROBACIÓN: 183609 AÑO DE APROBACIÓN: 2010

Datos del receptor:

RFC: ROCM-581031-148 Nombre: ROJAS CUEVAS MIGUEL ANGEL →

Calle y Núm.: IGNACIO LOPEZ RAYON Núm 1 C.P. 70755

Colonia: CENTRO Tel. 7153022

Población: SANTA MARIA MIXTEQUILLA, OAXACA

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Veh. Aut.	Vehículo Nuevo Marca:CHEVROLET Cve. vehi.: 0038111 Año Modelo: 2012 Se define como AVEO 4 PTAS. D Puertas: 4 Línea Comercial: FAMILIAR Número de Serie: 3G1TC5CF5CL104405 ✓ COLOR EXT. ROJO VICTORIA COLOR INT NEGRO Origen del Vehículo: NACIONAL num. motor: HECHO EN MEXICO ✓ Capacidad del mismo 1.6 L Cilindros: 4 Peso Bruto Vehicular 1130 K Capacidad: 5 p Tipo de Combustible que utiliza: GASOLINA Transmisión: MANUAL No. de Inventario: 43	174,700.00	174,700.00

DISTRIBUIDORES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. DIS - 510331 - SQ8
 Carretera No. 105 Reg. IMSS: D8811584103
 Apartado Postal No. 9
VENTAS
 Tels. 522 40 16 Fax. 715 13 01
 Carret. Panamericana Km. 250.3 C.p. 70760
 Tehuantepec, Oax.

SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	SUBTOTAL	174,700.00
	IVA	0.00
	TOTAL	174,700.00

Pedido: 2989 Condiciones de Pago: CONTADO

Cadena Original:

[2:0][N4612011-07-29T14:06:20][1836092010][ingreso][PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION][CONTADO][15060145][17470000][DIS510331SQ8][DISTRIBUIDORES DEL
 ISTMO S.A. DE C.V.][CARRETERA PANAMERICANA KM250.3][BARRIO SANTA MARIA][SANTO DOMINGO
 TEHUANTEPEC][OAXACA][MEXICO][70760][CARRETERA PANAMERICANA KM250.3][BARRIO SANTA MARIA][SANTO DOMINGO
 TEHUANTEPEC][OAXACA][MEXICO][70760][ROCM581031148][MIGUEL ANGEL ROJAS CUEVAS][IGNACIO LOPEZ RAYON][CENTRO][SANTA MARIA
 MIXTEQUILLA][OAXACA][MEXICO][70755][1][N/A][DGTCS5CF5CL104405][AVEO 4 PTAS. D - ROJO VICTORIA - VALOR DE LA
 UNIDAD][15060345][15060345][VA][160024096.5524096.55]

Sello Digital:

PygnJuVeQgVOGf6xLxQ6W4qjxM2L.Crtx+6waHLLHz21Xgg3n1uKf09ix+DEkV+NaZvZ4dqmsVtSakgPwM6ZnBo7ZJ79y3uKPA4bLDRAHdzT4f6bbQrp8TBTCRr082
 9HV04xQFjblFMBxsmhL7DN7ROhH6zTIAHGuFvxxM+

Este documento es una representación impresa de un CFD



reinventando / los seguros

CESIÓN DE DERECHOS, SUBROGACIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD

Coatzacoalcos, Veracruz a 2 de mayo de 2012

Referencia: Póliza N°: 402000022452

Siniestro: C201323B

El suscrito, quien me identifico con la identificación del tipo y folio que se indican en este documento, hago constar:

Me refiero al Contrato de Seguro que tengo celebrado con AXA Seguros, S. A. de C.V. y HSBC Seguros S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, al que corresponden los números de póliza y siniestro citados en Referencia, que ampara el vehiculo de mi propiedad descrito a continuación:

DATOS DEL VEHÍCULO

DATOS DE LA FACTURA

Marca: Chevrolet
Tipo: AVEO
Modelo: 2012
Serie: 3G1TCSCF5CL104905
Placas: TKU 3136

Número:
Fecha: 1-8-2011
Agencia: Distribuidores del BMO, S de CU.

Manifiesto que me corresponde la única y legitima propiedad del suscrito sobre el vehiculo antes descrito, la que se acredita con la factura arriba referida.

Sobre el particular, en atención al siniestro ocurrido al vehiculo asegurado y a la consideración de AXA Seguros, S.A. de C.V. de que es procedente la indemnización por la Pérdida Total de dicho vehiculo. De conformidad con el artículo 111 de la Ley sobre el Contrato de Seguro y los artículos 1584, 2029, 2058 del Código Civil Federal, en mi calidad de único y pleno propietario transmito la propiedad, cedo los derechos y otorgo la subrogación de derechos, del vehiculo asegurado antes mencionado a favor de AXA Seguros, S. A. de C.V.

En virtud de la transmisión que se hace constar, reconozco que AXA Seguros, S.A. de C.V. queda legitimada como propietaria del vehiculo referido en este documento, en forma enunciativa y no limitativa, para ejercer y reclamar cualquier derecho ante las autoridades ministeriales, judiciales, hacendarias, administrativas y de cualquier competencia, por lo que asumo la responsabilidad por los daños y perjuicios que se pudieran causar a la institución de Seguros mencionada en este escrito, por cualquier acto u omisión de mi parte que impida o retrase parcial o totalmente la subrogación y cesión que por el presente se formaliza.

Me reconozco responsable de todos los actos y hechos relacionados al vehiculo que se transmite, acontecidos con anterioridad al siniestro referido.

Atentamente,

Firma: Miguel Angel Rojas Cuevas
Nombre: Miguel Angel Rojas Cuevas
Identificación (Tipo): ife
(Folio): 1876027803153